

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MATAMALA DE ALMAZÁN**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 24 de julio de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del inmueble, finca rústica, ubicada en polígono 3, parcela 341. Matamala de Almazán, para destinarla a cultivo agrícola, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza Mayor nº 17.
 3. Localidad y Código Postal: Matamala de Almazán 42211.
 4. Teléfono: 975312415.
 5. Telefax: 975312492.
 6. Correo electrónico: secretariamatamala@gmail.com

2. Objeto del contrato. Finca rústica de regadío denominada "La Dehesa" en Matamala de Almazán, ubicada en el polígono 3, parcela 341 para destinarla a cultivo agrícola.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto,
- c) Criterios de adjudicación: precio.

4. *Importe del arrendamiento:*

- a) Importe: 12.500 €/anuales,

5. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Matamala de Almazán.
2. Domicilio: Plaza Mayor nº 17.
3. Localidad y código postal: Matamala de Almazán 42211.

Matamala de Almazán, 24 de julio de 2015.– El Alcalde, Mariano Hernández Cedazo. 2283

BOPSO-89-03082015